



UNIVERSIDAD DE COLIMA

# AGENDA RECTORAL

2021 – 2025

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño  
RECTOR

PERTINENCIA QUE TRANSFORMA

# AGENDA RECTORAL

2021 – 2025

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño

RECTOR

PERTINENCIA QUE TRANSFORMA



UNIVERSIDAD DE COLIMA

© UNIVERSIDAD DE COLIMA, 2021

Avenida Universidad 333  
C.P. 28040, Colima, Colima, México  
[www.ucol.mx](http://www.ucol.mx)

Derechos reservados conforme a la ley  
Impreso en México | *Printed in Mexico*

# Presentación

La Universidad de Colima desde su fundación, el 16 de septiembre de 1940, se ha definido como una institución popular, punto de partida en mi concepción de universidad, porque la conocí desde sus orígenes en el seno familiar. Hoy, considero que, como toda universidad popular, tiene que valorar su presente en una realidad con múltiples retos, inmersa en un entorno complejo y vertiginoso.

A 80 años de su fundación, la Universidad debe reflexionar sobre los grandes problemas de la educación superior en México y el mundo, cultivar el sentido crítico, la tolerancia y el respeto a las diversas formas de concebir el devenir institucional y su inserción social para formar con pertinencia cada vez mejores profesionistas, ciudadanos y seres humanos, capaces de transformar la realidad y sus retos futuros.

Las circunstancias en las que se desenvuelven nuestro país y el mundo nos desafían a adaptarnos a una nueva normalidad que exige mejores y oportunas decisiones, por lo que la pertinencia será el criterio básico para el cumplimiento del quehacer universitario que nos permita responder de manera efectiva, oportuna y sostenible a las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y la sociedad.

Hoy, con la misión de incrementar el avance en cobertura, innovación digital, calidad, vinculación responsable

con el entorno y financiamiento, es imprescindible que la Universidad construya un modelo de sinergias efectivas entre instituciones de educación superior, ámbitos de gobierno y otros actores sociales, para transitar con éxito hacia un sistema más abierto, flexible, innovador y dinámico, que renueve los esquemas de gobierno y gestión; en suma, una nueva gobernanza para la renovación de la educación y el cambio institucional.

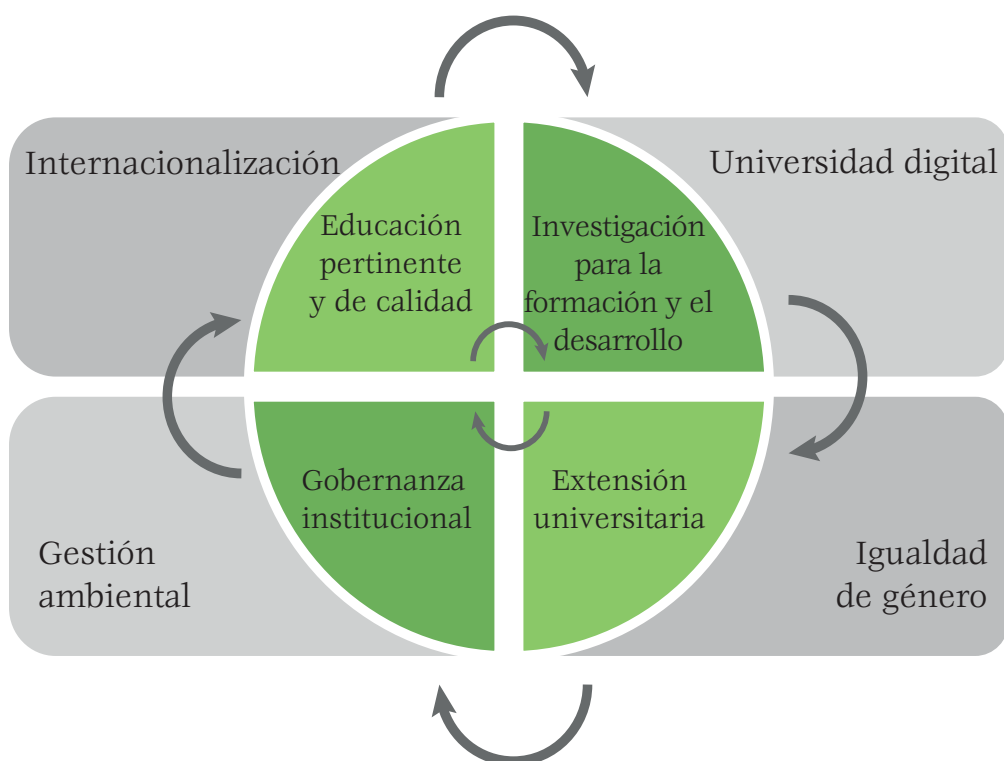
Por ello, la *Agenda Rectoral 2021-2025* de la Universidad de Colima se orienta en dos propuestas, en las que convergen diversas instituciones de educación superior y académicos de reconocido prestigio de nuestro país: la *Visión y Acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México* y la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, de la ONU; propuestas que nos permitirán incidir en la transformación responsable del entorno con la pertinencia y excelencia que como universidad nos distingue.

La orientación de estos documentos más la participación plural y abierta de universitarias y universitarios especialistas en cada uno de los ámbitos de la Universidad de Colima, constituyen la *Agenda Rectoral 2021-2025*, misma que se integra por una visión centrada en cuatro ejes con elementos interdependientes y transversales para impulsar el desarrollo sostenible; cada uno de los ejes describe acciones generales que para su implementación requerirán de acciones específicas y determinarán el actuar de esta administración, con el apoyo y compromiso de toda la comunidad universitaria.

Concibo a la Universidad de Colima como el más importante agente impulsor para el desarrollo y la transformación positiva de la sociedad colimense y de su entorno. Esta gran responsabilidad debe ser asumida con

un liderazgo institucional que brinde certidumbre en el cumplimiento de las funciones sustantivas, las de soporte y las de programas transversales del quehacer universitario, con una gestión eficiente donde la transparencia y la rendición de cuentas sean premisas fundamentales para el desarrollo y progreso universitarios.

Figura 1  
Ejes y programas transversales



# Educación pertinente y de calidad

La educación, columna vertebral y razón de ser de la institución, enfrenta retos y condiciones sin precedentes, lo que propicia la urgencia de avanzar a modelos educativos más flexibles e innovadores. De acuerdo con el documento *Visión 2030* de la ANUIES, la educación superior requiere un cambio estructural que coloque al estudiante en el centro de su quehacer y atienda las necesidades y expectativas de la sociedad, para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.

Asimismo, ante el mundo de interconexiones y de realidades digitales en que vivimos, la internacionalización y el uso de las tecnologías de la información y comunicación son una necesidad ineludible en todas las instituciones de educación superior. La Universidad de Colima responderá a ello con una perspectiva global en la docencia, la investigación y la extensión, impulsando la educación con un enfoque pertinente, innovador, inclusivo, equitativo y de calidad, mediante las siguientes acciones generales:

1. Diversificar, acorde con la realidad y perspectivas del entorno, la oferta educativa en sus diferentes modalidades, con esquemas de operación flexibles incluidos en los modelos académico y curricular vigentes, para ampliar la cobertura educativa, incrementar la

- competitividad académica y el reconocimiento local, nacional e internacional.
2. Generar el desarrollo de un proyecto estratégico para, en el corto plazo, ofrecer programas educativos virtuales de calidad en los niveles medio superior, superior y posgrado.
  3. Consolidar un enfoque de educación inclusiva para disminuir todo tipo de exclusión relacionada con el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades, que incorpore adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con discapacidad.
  4. Promover el diseño y la actualización de procesos de control escolar, acordes a las modalidades y esquemas de formación, para impulsar la innovación.
  5. Asegurar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para innovar la práctica docente, lograr procesos eficientes de gestión de la información, conectar a la comunidad universitaria con el conocimiento universal y desarrollar programas educativos acordes a las modalidades educativas semipresencial y a distancia.
  6. Establecer un programa de formación docente para capacitar al profesorado en temas relacionados con el uso de las TIC, las estrategias didácticas, el dominio de otros idiomas, la educación inclusiva, la perspectiva de género, la atención a grupos vulnerables y el cuidado ambiental; para que los docentes sean agentes transformadores.
  7. Fortalecer la carrera docente a partir de la revisión de los procesos para la contratación, formación, ca-



- pacitación y promoción del personal académico, con base en criterios flexibles, transparentes y justos.
8. Articular los servicios de apoyo a la educación integral y la permanencia del estudiantado para atender sus necesidades formativas e incidir en su desempeño académico, trayectoria escolar, calidad de vida, y en el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia a la Universidad de Colima.
  9. Reducir la brecha de género en los programas educativos para alentar la vocación profesional del estudiantado, en particular en las carreras STEM, mediante estrategias que promuevan el acceso, la permanencia y el egreso igualitarios.
  10. Fortalecer los programas educativos mediante las estrategias de la internacionalización en casa, el estudio de otros idiomas, la enseñanza en línea en colaboración internacional, el intercambio académico virtual, los programas de doble grado, los programas en inglés y la movilidad estudiantil, para el desarrollo de ambientes educativos multiculturales e interculturales.
  11. Generar mecanismos de vinculación con los sectores social y productivo para incorporar las necesidades del mercado laboral en el diseño y desarrollo curricular; así como su colaboración para gestar espacios reales de enseñanza-aprendizaje y para la práctica profesional del estudiantado.
  12. Consolidar la educación continua como un espacio para la formación, actualización o capacitación en temas emergentes no contemplados en los planes de estudio.
  13. Asegurar el reconocimiento de la calidad educativa en los niveles medio superior, superior y posgrado, a

través de procesos de evaluación internos y externos con diversas instancias distinguidas en el ámbito de la excelencia académica.

14. Reforzar el programa de mejora de la calidad de los espacios físicos orientados a la educación con base en la planeación participativa.
15. Garantizar la formación integral del estudiante mediante procesos educativos que involucren los pilares básicos de la educación: saber hacer, saber ser, saber aprender y saber convivir.

# Investigación para la formación y el desarrollo

La investigación, como función sustantiva, debe orientarse a su vinculación con la comunidad para proponer soluciones a los problemas sociales más apremiantes y contribuir a los procesos de formación académica.

Esta orientación debe ser una prioridad que se convierta en política institucional. En mi gestión rectoral la pertinencia de la investigación y su financiamiento serán prioritarias; para ello, la Universidad deberá:

1. Analizar la pertinencia de las líneas de generación y aplicación del conocimiento y su impacto en los programas educativos, priorizando las necesidades regionales y el impulso en temas de vanguardia.
2. Fortalecer la cultura de investigación, innovación y desarrollo en todos los niveles educativos con sinergia institucional entre las áreas de educación, investigación y extensión universitaria, para el desarrollo integral de proyectos de investigación.
3. Promover la formación científica en los niveles medio superior y superior, impulsando la incorporación estudiantil en proyectos de investigación y la actualización de los programas educativos para incidir en la formación de investigadores.
4. Generar convenios de colaboración con los sectores público y privado para reconocer e incentivar los

proyectos de innovación y desarrollo que genera la comunidad científica y docente de la institución, asegurando su vinculación real en la atención de las problemáticas sociales.

5. Generar un diagnóstico para el desarrollo eficaz del quehacer científico y docente en la institución, incluyendo los esquemas de organización de los cuerpos académicos (CA), para incentivar la productividad científica y académica de calidad.
6. Fortalecer los mecanismos de gestión institucional internos y externos para el financiamiento a la investigación y la asignación oportuna de los recursos requeridos para incentivar la productividad y la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de nuestros profesores y profesoras de tiempo completo (PTC).
7. Fortalecer el programa de difusión y divulgación científica mediante el impulso de una mayor participación del personal académico y estrategias de divulgación efectivas, para que la institución sea un referente en innovación y desarrollo a nivel nacional e internacional.
8. Establecer redes de investigación interinstitucionales para elevar la producción científica, así como establecer convenios de coedición para que las revistas de la Universidad de Colima formen parte del índice de revistas de calidad reconocidas por el Conacyt y de otros índices internacionales.
9. Reforzar y promover los programas de estancias académicas, postdoctorales y periodos sabáticos que incidan en el aseguramiento del conocimiento de vanguardia en la institución.

10. Promover estrategias de internacionalización de la investigación para la incorporación de docentes en proyectos de cooperación internacional y la obtención de financiamiento externo.
11. Impulsar el desarrollo de proyectos con perspectiva de género, que reconozcan la contribución de las mujeres a la investigación, mediante la formalización de esquemas de financiamiento.
12. Gestionar condiciones que permitan que los laboratorios de la Universidad cuenten con infraestructura y normativa óptimas para ofrecer servicios y propiciar la investigación autofinanciable.
13. Generar espacios de reflexión e intercambio entre el personal académico para compartir y diseñar estrategias colaborativas de investigación y desarrollo que favorezcan la obtención de financiamiento externo, el adecuado desarrollo de proyectos y el incremento de la productividad científica en la institución.

# Extensión universitaria

La Universidad concibe a la extensión como una función orientada a la resolución de las problemáticas del entorno, un agente de cohesión social en la que se incorporan los derechos culturales, la vinculación con los sectores social y productivo, la cultura deportiva y saludable, la multiculturalidad, los derechos humanos y una cultura de paz para el desarrollo integral de la comunidad universitaria y el bienestar de la sociedad.

Desde la extensión universitaria, se impulsará un modelo de vinculación responsable con el entorno, con mecanismos claros de corresponsabilidad entre los diversos actores sociales, para ampliar las posibilidades de cooperación e incidir en una mayor pertinencia de la educación y el desarrollo sostenible.

La *Agenda Rectoral 2021-2025*, en el ámbito de la extensión y vinculación, concibe una institución a disposición de la sociedad y pretende:

1. Consolidar el liderazgo, reconocimiento y posicionamiento de la Universidad de Colima como un referente de consulta ineludible para el desarrollo económico, social, ambiental y tecnológico en el estado.
2. Mejorar la articulación entre las funciones de docencia-investigación-extensión para asegurar la pertinencia de los programas académicos conforme a la oferta y demanda del sector productivo e incrementar los porcentajes de empleabilidad de nuestros egresados.

3. Impulsar proyectos de vinculación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para construir soluciones pertinentes a las demandas sociales en común y fortalecer la presencia internacional de la institución.
4. Mejorar la calidad, inclusión, pertinencia y equidad de los programas encaminados a la formación de ciudadanos socialmente responsables, capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y el país, en un entorno global.
5. Fortalecer los programas que atienden a diversos sectores sociales y de la comunidad universitaria, como la estancia infantil, las acciones voluntarias del estudiantado, la formación con sentido humano, la protección civil, la orientación educativa, el bienestar de las personas con discapacidad y los programas de cultura por la paz.
6. Fortalecer espacios de atención y servicio a la sociedad: bufete jurídico, despachos contables, clínicas psicológicas, médicas, nutricionales, talleres de mecánica básica, electricidad, agronomía, entre otros, que inciden en la formación profesional e integral de estudiantes.
7. Promover la cultura innovadora e incentivar mecanismos de experimentación y exploración que faciliten los procesos de emprendimiento desde el ámbito académico orientado al desarrollo social.
8. Mejorar los esquemas de educación continua encaminados a la alfabetización digital de la sociedad e impulsar su modalidad a distancia y la certificación de competencias laborales y profesionales.

9. Contribuir al rescate, protección, conservación y difusión de la memoria institucional y el patrimonio cultural relacionado con la Universidad y su entorno.
10. Generar los mecanismos que garanticen la difusión de la producción cultural y la expresión artística de la comunidad universitaria y de la sociedad.
11. Promover hábitos de vida saludables que fomenten la cultura física y el deporte como parte de la formación integral en la comunidad universitaria y la sociedad.
12. Fomentar la sensibilidad hacia temas vinculados con la diversidad cultural, la igualdad y el desarrollo de los derechos humanos en el ámbito de las acciones universitarias y en la sociedad.
13. Incentivar el desarrollo de la práctica deportiva de alto rendimiento, para fortalecer la identidad universitaria y la formación integral del estudiantado.
14. Propiciar la sustentabilidad, mantenimiento y renovación de la infraestructura destinada al desarrollo cultural y deportivo universitario.
15. Promover la cultura ambiental en la comunidad universitaria y la sociedad, a través de las diversas manifestaciones artísticas y la adopción de buenas prácticas sostenibles y replicables para contribuir a la mitigación ambiental y al cuidado del medio ambiente.



# Gobernanza universitaria

Hoy en día, las instituciones de educación superior, particularmente las públicas, se desempeñan en un entorno económico, político y social complejo, que genera incertidumbre y restringe la gestión eficaz de recursos para el cumplimiento de sus fines, minando en algunos casos su autonomía y limitando su espacio de acción para la atención de los problemas sociales más apremiantes.

Ante este entorno cambiante y vertiginoso, mi gestión rectoral asumirá un modelo de gobernanza universitaria que renueve los esquemas de gobierno y gestión internos y externos, orientado por la defensa de la autonomía universitaria como condición ineludible de la relación institucional con el poder político y administrativo del Estado, en el que cada integrante de la comunidad universitaria es un pilar imprescindible.

Para lograrlo, es necesaria la sinergia entre todos los ámbitos que constituyen el plan de gobierno en esta administración rectoral y que, de manera transversal, se potencien todos y cada uno de los elementos que intervienen en el proceso de desarrollo institucional, a través del diálogo productivo, una actitud empática y de escucha cotidiana, para atender y transformar las necesidades en acciones concretas que permitan el desarrollo sostenible de la institución. Para el logro de los objetivos institucionales, desde la gobernanza universitaria debemos:

1. Implementar un modelo de gestión eficiente y sostenible basado en políticas de optimización y

- autosuficiencia financiera, orientado por la corresponsabilidad entre los gobiernos federal y estatal para brindar certeza presupuestal y jurídica, garantizando absoluta transparencia y rendición de cuentas.
2. Impulsar un liderazgo institucional que brinde certeza jurídica, presupuestal y financiera, basado en un marco normativo pertinente, un renovado diseño organizacional y procesos de planeación estratégica que permitan la acción oportuna de la Universidad.
  3. Generar sinergias entre los diversos ámbitos de gobierno, instituciones de educación superior y otros sectores para renovar esquemas de corresponsabilidad en beneficio del quehacer universitario, el impulso a la educación superior y el respeto a la autonomía universitaria.
  4. Concertar un renovado diseño organizacional, que fomente la descentralización y el liderazgo horizontal, para la operación integral y efectiva de las funciones sustantivas, las de apoyo y los programas transversales de la institución.
  5. Generar esquemas de inversión y captación de recursos externos que garanticen el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el capital humano especializado en beneficio de las funciones sustantivas de la institución para continuar siendo un referente en tecnologías aplicadas a la educación e innovación.
  6. Fortalecer el sistema de gestión de la calidad en la institución, integrando procesos académicos y administrativos estratégicos que garanticen el compromiso institucional con la excelencia y la mejora continua.
  7. Mantener actualizada la regulación institucional con base en los ordenamientos federales y locales para la

- realización efectiva del quehacer universitario en el marco de la transparencia y rendición de cuentas.
8. Fortalecer la infraestructura tecnológica de acuerdo a la disponibilidad de los recursos financieros para proteger la seguridad de la información institucional que se gestiona a través de todos sus sistemas y procesos.
  9. Promover la formación y actualización de las competencias del personal administrativo, mandos medios y directivos, para asegurar el desarrollo eficiente de sus funciones.
  10. Fortalecer la imagen institucional, la identidad, el sentido de pertenencia universitaria, la unidad, la convivencia armónica, la solidaridad y, sobre todo, la calidad de vida de las y los universitarios y sus familias.
  11. Impulsar una plataforma integral de medios institucionales que permita la comunicación efectiva para fortalecer la imagen, identidad y el sentido de pertenencia dentro y fuera de la Universidad.
  12. Fortalecer las medidas que garanticen un ambiente seguro y propicio para que la comunidad universitaria lleve a cabo los fines que le han sido encomendados.

# Programas transversales

La interdependencia entre los ámbitos de educación pertinente y de calidad, investigación para la formación y el desarrollo, extensión y gobernanza universitaria, no se concibe sin los enfoques de internacionalización, universidad digital, igualdad de género y gestión ambiental, mismos que en esta administración rectoral se consolidarán en programas transversales que orientarán el quehacer universitario para el desarrollo sostenible de la institución, y en su avance derivarán en acciones específicas para su implementación efectiva.

*Internacionalización:* La Universidad de Colima ampliará su política de internacionalización de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, con la finalidad de formar a su comunidad con calidad profesional, científica y humana, capaz de entender, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales.

Se garantizará que, mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional y el trabajo en redes, se consoliden las directrices hacia una cultura por el bien común global, en el que cada estudiante que acceda a la educación superior goce de las mismas oportunidades para formarse con estándares internacionales de calidad.

*Universidad digital:* Se consolidará la universidad digital como una opción asequible, flexible y de calidad, para garantizar la cobertura de los niveles medio superior, su-

perior y posgrado que el país exige; actualizando programas educativos, fomentando la innovación tecnológica y fortaleciendo la implementación y uso de las plataformas virtuales institucionales en el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación.

Implementaremos una política institucional que promueva la cultura digital en la realización de los procesos relativos a la gestión académica, administrativa y de gobierno de la Universidad, para mejorar los niveles de eficiencia, competitividad y productividad del quehacer universitario y el desarrollo sostenible.

*Igualdad de género:* Se impulsará decididamente la perspectiva de género en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad de Colima y la igualdad de oportunidades para que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades de acceder a los recursos y servicios educativos, espacios de trabajo y desarrollo profesional con la intención de lograr la igualdad sustantiva.

*Gestión ambiental:* La Universidad de Colima debe transitar hacia un modelo ambiental sostenible inherente a su quehacer universitario; somos conscientes del aporte que hacemos a la sociedad en el desarrollo y el bienestar para nuestras generaciones y las futuras, por lo que se impulsará una política ambiental alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y comprometida con la formación de agentes de cambio para preservar el medio ambiente y mitigar el impacto ecológico.

## Estimada comunidad universitaria

**M**i propuesta tiene como eje central el compromiso con la comunidad estudiantil, razón de ser y quehacer de nuestra institución, presente y futuro de una sociedad que se desarrolla en la dinámica del cambio.

Concibo a una Universidad dinámica, pertinente en la docencia, en la investigación, en la difusión del arte y la cultura, en la vinculación responsable con el entorno, en su liderazgo para impulsar una nueva gobernanza y el bienestar para la comunidad universitaria. En suma, así entrego a ustedes la *Agenda Rectoral 2021-2025*, con la que guiaré desde la Rectoría, la más alta responsabilidad institucional, a nuestra Universidad de Colima.

Creo en una Universidad de Colima comprometida con el fortalecimiento de los más elevados principios y valores de nuestra vida democrática. Nuestro presente y futuro dependen de la pertinencia de las decisiones que tomemos ahora, así como de las acciones que emprendamos en unidad, con el apoyo y compromiso de toda la comunidad universitaria.

¡Muchas gracias!

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño  
RECTOR

AGENDA RECTORAL

2021-2025

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño

RECTOR



UNIVERSIDAD DE COLIMA